

Informe autoevaluación: 4316273 - Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316273
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales
Fecha de verificación inicial:	11-07-2017
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	28-04-2020
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Educación Superior CEDEU
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación :

CEDEU ha implantado desde el curso 2018-2019 el Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales en el Campus Centro, ubicado en la Calle José Picón, 7 de Madrid.

Para este máster, CEDEU ha contado con distintos docentes, doctores acreditados, doctores y licenciados, que han impartido la docencia en la modalidad presencial y en a distancia.

En el curso 2019-2020, las modalidades en la que CEDEU ha tenido alumnos matriculados han sido en las modalidades presencial y a distancia.

En este Informe de Autoevaluación también se aporta información sobre la asignatura de Prácticas Externas y la asignatura de Trabajo de Fin de Máster.

En el momento de la redacción del informe, el curso se ha desarrollado de forma satisfactoria, siempre teniendo en cuenta la situación especial provocada por el coronavirus COVID-19.

Durante el primer semestre, la modalidad se ha desarrollado sin situaciones que hayan podido alterar el desarrollo habitual de la docencia. El primer semestre comenzó a mediados del mes de octubre de 2019 y finalizó, con la realización de las pruebas finales, en el mes de enero de 2020. El segundo semestre, comenzó en el mes de febrero de 2020 y finalizó en el mes de junio de 2020 debido a que se extendió un poco más en el tiempo debido a la situación excepcional de la pandemia. La convocatoria extraordinaria de los exámenes del primer y segundo semestre se extendió durante el mes de junio y principios de julio de 2020.

En relación con el número de estudiantes, CEDEU ha tenido un número total de 88 alumnos matriculados en la modalidad a distancia y 25 alumnos en la modalidad presencial.

Para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes, CEDEU dispone de material propio que cubre los materiales señalados en las guías docentes de las asignaturas a los que los alumnos pueden acceder a través de la plataforma. Desde los primeros días del curso, los estudiantes tienen acceso a estos materiales para el estudio de las asignaturas.

A nivel general, para superar las asignaturas, los estudiantes tendrán que realizar distintos cuestionarios que irán evaluando su desempeño a lo largo del curso, entrega de trabajos y la realización de una prueba final evaluable al final del semestre. Para poder superar las asignaturas, los estudiantes deberán haber realizado y superado tanto los cuestionarios como los trabajos planteados a lo largo del semestre, que varían en función del número de créditos, y la prueba final de la asignatura.

Durante gran parte del segundo semestre, los estudiantes de la modalidad presencial han tenido que asistir a las clases de forma remota debido a la situación de pandemia producida por el COVID-19. Esto ha supuesto que, en algunos casos, tanto en las encuestas realizadas a los estudiantes como a los docentes y el PAS, se haya producido alguna bajada de la percepción en la valoración de las partes interesadas. No obstante, hemos trabajado durante el periodo de verano para poder adecuar la realidad del centro estableciendo las mejoras necesarias para mitigar las necesidades que se hayan detectado. La situación del COVID-19 ha afectado a todos los alumnos, sobretudo a los que cursan la formación en la modalidad presencial, afectando a la forma de comunicarse y a la realización de las actividades prácticas y las prácticas externas. No obstante, desde CEDEU se han puesto en marcha acciones para permitir que los estudiantes puedan realizar las distintas actividades propias del máster y puedan finalizar el curso de forma satisfactoria.

La docencia, en el caso de los alumnos que cursaban el máster en modalidad presencial, se realizó a través de la aplicación de Zoom, permitiendo a los alumnos una interacción clara y completa con el resto de estudiantes y docentes, de forma que, aunque el cambio fue radical, se mitigó de forma que los alumnos no perdieron docencia (solo perdieron un día, que fue recuperado al final del curso, con el periodo de ampliación que se facilitó por parte del centro a todos los estudiantes del Máster).

Respecto al curso académico 2019-2020, las pruebas finales del segundo semestre y de la convocatoria extraordinaria se llevaron a cabo a través del mismo sistema por el cual se impartía la docencia, dado que los estudiantes no podían acceder al centro debido a la pandemia. Las pruebas finales se realizaron a través de videovigilancia, estando en cada una de las sesiones los docentes de la asignatura y personal de apoyo del centro, lo que supuso que las pruebas se realizaran con la mayor rigurosidad posible. Además, la metodología de realización de pruebas requirió que los estudiantes tuvieran varias cámaras para comprobar la correcta realización de la prueba y no se produjeran acciones deshonestas por parte de los estudiantes.

En relación con los resultados académicos, los estudiantes han mantenido la tasa de aprobados en las asignaturas dentro de lo esperado, por lo que no se ha visto que la situación de la virtualidad haya influido de forma que se pueda demostrar que los

estudiantes hayan podido cometer actos deshonestos a la hora de la realización de las pruebas finales o les haya perjudicado en exceso por el hecho de no ser físicamente presenciales en el centro.

La asignatura de Prácticas Externas contempla una evaluación final en la que el alumno deberá presentar una memoria de prácticas externas, cuya calificación se completa con la realización de un informe por parte del tutor empresarial y un seguimiento por parte del tutor académico del máster. Respecto del Trabajo de Fin de Máster, consistirá en la elaboración de un trabajo relacionado con el ámbito de especialización del Título en el que estarán apoyados por un especialista en la materia y que les dará soporte en la elaboración del mismo.

Respecto de la asignatura de prácticas externas, el centro dispuso de todos los medios posibles para que los estudiantes pudieran finalizar la asignatura de la forma establecida en la memoria verificada. Dada la situación a la que nos enfrentamos, no todos los estudiantes pudieron cumplir con el total del número de horas de prácticas externas. De forma totalmente extraordinaria, CEDEU propuso una alternativa para el desarrollo de una actividad complementaria para los alumnos que permitió aplicar los conocimientos adquiridos durante el máster en una actividad prácticas dirigida por tutores académicos del centro. La actividad fue valorada muy positivamente por los estudiantes en las encuestas finales realizadas en el máster.

En cuanto a la asignatura del Trabajo de Fin de Máster, las defensas de los trabajos se realizaron a través de la aplicación de Zoom, permitiéndose a todo alumno que lo deseara a permanecer en las defensas del resto de compañeros, para mantener el carácter público de las defensas.

En relación con el PAS, la situación fue similar, realizando continuas comunicaciones a través de las distintas aplicaciones que están implementadas en nuestro sistema, como son la herramienta Meet de reuniones, la herramienta Slack para intercambio de archivos, reuniones, documentos, comunicación, etc.; el correo electrónico y las llamadas telefónicas. Dado el cambio tan radical en el trabajo al comienzo de la pandemia, la situación de las relaciones y la planificación del trabajo se alteró, pues se generó un poco de desconcierto entre el personal al tratarse de una situación imprevista, lo que supuso que este hecho se reflejara en las encuestas realizadas al PAS. No obstante, la situación ha sido controlada y mitigada durante el segundo semestre del curso 2019-2020 y para el presente curso académico 2020-2021.

En cuanto al desarrollo de la actividad en el presente curso académico 2020-2021, CEDEU sigue las estrictas medidas de seguridad que desde el Ministerio de Sanidad, la Universidad Rey Juan Carlos y el Servicio de Prevención proponen, tratando de evitar en todo momento cualquier situación de peligro para los estudiantes, PDI y PAS. A este respecto, CEDEU tiene un registro de acciones tomadas, situaciones acaecidas y hechos sucedidos en relación con el COVID-19, de forma que en todo momento está controlada la situación de todas las personas que discurren por el Centro.

CEDEU ha incluido información sobre un complemento formativo que ha llevado a cabo con todos los estudiantes de nueva matrícula, que no ha supuesto ningún coste para estos, y que ha servido para establecer unas bases de conocimiento para todos los estudiantes del máster Universitario que nos ocupa. El complemento formativo ha sido desarrollado por expertos en el sector del Protocolo y la organización de eventos pero no ha sido validado todavía ni incluido en la memoria verificada por la fundación para el Conocimiento Madri+d. Esta información se recoge en la evidencia EOS4_Complementos_Formativos adjunta a este informe de autoevaluación. Cabe destacar que se realizaron varias propuestas de complementos formativos y la propuesta aprobada fue la indicada en la evidencia. Los complementos formativos llevan estudiándose y revisándose para su adecuación al máster desde el pasado curso 2019-2020, en el que no hubo alumnos matriculados.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales ya se ha completado en el momento de la realización de este Informe de Autoevaluación. El máster se imparte, por primera vez, en el curso 2018-2019, por lo que se han impartido todos los semestres y asignaturas (inclusive las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Máster) que componen el máster universitario.

Cómo se puede observar en la evidencia EOS1_Guías_Docentes se han incluido las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales tanto del curso 2019-2020 como del curso 2020-2021 y de las modalidades presencial y a distancia. En las guías docentes de las asignaturas se puede contemplar el contenido académico de las materias, la metodología de evaluación, las actividades formativas y el sistema de evaluación que compete a cada una de ellas.

En el caso de las Prácticas Externas, se facilita información en las evidencias EOS06. Prácticas Procedimientos y EOS07. Coordinación prácticas externas.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster. Se ha adjuntado la guía docente, la cual está en aplicación en el momento de la elaboración del informe. El desarrollo del TFM se lleva a cabo a través de distintas entregas en las que los directores revisan la evolución de los trabajos de sus alumnos, realizando revisiones parciales para que los alumnos puedan encaminar adecuadamente su actividad desde el comienzo del desarrollo del mismo. Existen unas entregas programadas de los alumnos y se realiza una evaluación continua del Trabajo Fin de Máster. Se facilita información en las evidencias EOS25. Listado TFM defendidos indicando tutor título y calificación, EOS26 Composición y actas de los Tribunales del TFM y EOS27 Procedimientos y rúbricas de evaluación utilizados en los TFM

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En todos los cursos académicos se realizan reuniones de coordinación docente al comienzo del curso, a la finalización del primer semestre y a la finalización del segundo semestre tras la realización de la convocatoria extraordinaria del curso. Se adjuntan las Actas de Coordinación docente del curso 20219-2020 en la evidencia EOS2_ACTAS_COORDINACIÓN.

De cara a cada una de las asignaturas del máster, estas están temporalizadas, cómo se puede ver en el calendario a través del campus virtual, donde se puede observar que desde que dio comienzo el curso la plataforma del campus virtual de CEDEU pone a disposición del alumno diversos materiales para que pueda ir avanzando en el estudio del mismo tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. Los materiales disponibles en la plataforma complementan a los contenidos de la modalidad presencial. Como se puede observar, la información está programada para que esté disponible para los alumnos con suficiente tiempo para que ellos se puedan programar y puedan desarrollar el máster con solvencia y con un estudio diario. Cómo se podrá comprobar en los resultados académicos de los alumnos, reflejados en la Tabla 2. Asignaturas, la tasa de éxito de esta metodología es alta.

CEDEU aporta su procedimiento PC07 de Gestión y Revisión de Prácticas Externas. En este procedimiento aparece reflejado, a grandes rasgos, las acciones que se llevan a cabo para la asignación de las prácticas externas entre los alumnos y cómo se valora el desempeño de estos. Además, se facilita información sobre los mecanismos de coordinación entre tutores en la evidencia EOS07. Coordinación prácticas externas. El sistema de evaluación de la asignatura de Prácticas Externas, no obstante, está descrito en la guía docente de la propia asignatura que se ha adjuntado en la evidencia EOS1_Guías_Docentes.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales están definidos en la Memoria Verífica aprobada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Todos los alumnos han cursado el complemento formativo propuesto, acreditando así los conocimientos previos exigidos. El complemento formativo se incluye en la evidencia EOS04. Complementos Formativos. Este complemento formativo ha sido cursado por todos los estudiantes que han ingresado en el Máster, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.

Los estudiantes que han deseado cursar el Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales han tenido que realizar el complemento formativo gratuito y superarlo para poder matricularse en el máster. Si bien, no todos los casos que han cursado y superado el complemento formativo tienen una titulación con la denominación exacta indicada en la memoria, los alumnos que han podido cursar el máster y que han finalizado el mismo, han cumplido con todos los requisitos, han adquirido todos los conocimientos, capacidades y destrezas que con este máster se trata de inculcar a los estudiantes y profesionales que finalizan el mismo.

El número de plazas se ha respetado tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. No se ha impartido ninguna modalidad que no se haya recogido en la memoria verificada del máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU tiene implantado en su totalidad el Plan de estudios en el curso 2019-2020. Se han cumplido todos los aspectos indicados en el criterio de organización y desarrollo. Se adjuntan las evidencias para demostrar el cumplimiento:

- EOS1: Guías docentes con los criterios de evaluación, actividades formativas y programa de la asignatura.
- EOS2: Informe de coordinación docente y actas de reuniones de coordinación.
- EOS4: Complemento formativo cursado por todos los estudiantes del Máster.
- EOS6: Se aporta también el procedimiento de Gestión y Revisión de Prácticas externas

No en todos los casos se ha cumplido con el criterio de acceso establecido en la memoria verificada, pero para mitigar esta situación y estandarizar los conocimientos básicos de todos los alumnos, CEDEU ha establecido un complemento formativo que ha sido de gran ayuda para los estudiantes del Máster. Como se puede observar en los resultados, tasa de éxito y de egresados, la casi totalidad de los estudiantes han promocionado y finalizado sus estudios en el máster, adquiriendo todas las destrezas, capacidades, aptitudes y conocimientos que se espera al cursar el máster.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información sobre el título que se imparte en el centro aparece relacionada en la página Web de CEDEU, así como en el campus virtual privado que los alumnos tienen a su disposición en el centro. La dirección en la que aparece la información sobre las asignaturas del Máster es <https://www.cedeu.es/masteres-y-postgrados/master-eventos>. Las guías docentes que aparecen en el Máster son las que están disponibles en la evidencia EOS1_Guías_Docentes y en el apartado de plan de estudios de la página web de CEDEU para su posible revisión.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información pública del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales se encuentra totalmente accesible desde la página web del Centro de Educación Superior CEDEU. La información disponible es completa y de fácil acceso. La estructuración de la información, permite acceder a los diferentes aspectos expuestos, que reflejan fielmente lo recogido en la memoria e implantado en el máster. En la misma web, se tiene acceso al sistema de gestión de la calidad, y a los propios informes relativos a la acreditación.

La información para el alumno del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales, está disponible también de forma privada en el propio campus virtual, elemento básico en la comunicación y desarrollo académico del estudiante.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía Interna de Calidad de CEDEU Centro de Estudios Universitarios contiene los procedimientos que permiten garantizar la recogida de la información necesaria y dé los resultados relevantes de forma continua. Los modelos sobre encuestas y sus respectivos informes se aportan en la evidencia EOS16_EOS36. Result. SIGC.

La Comisión de Garantía de Calidad del título se ha reunido a lo largo del curso para preparar el curso académico y analizar los resultados de los distintos semestres. Las actas de las distintas reuniones se han incluido en la evidencia EOS02. Coordinación Docente.

Estos datos y resultados son revisados de manera periódica, de forma que se analizan todos los aspectos relacionados con el aprendizaje, la inserción laboral, la satisfacción de los distintos grupos de interés, la toma de decisiones y los resultados para la mejora de la calidad del título. Los análisis se han realizado en base a los puntos del orden del día de las diferentes reuniones que se han ido celebrando así como en función de las quejas y sugerencias que se han ido produciendo. Dicha documentación se aporta en la EOS15. Sugerencias y reclamaciones. Además, se ha tenido en cuenta la información reflejada en los diversos informes que se han ido elaborando en base a la documentación que se ha ido obteniendo. No solo se ha tenido en cuenta los alumnos actualmente matriculados, sino que también se han contemplado la información obtenida de aquellos alumnos que cursaron el título en cursos pasados y que actualmente se encuentran trabajando, estudiando otra titulación o en búsqueda activa de trabajo. En consecuencia, también se aporta información relativa a los datos de inserción laboral en la evidencia EOS35. Indicadores de satisfacción y EOS16_EOS36. Result. SIGC.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad permite también recoger y estudiar los resultados de la toma de decisiones y la mejora de calidad del título y de los resultados de aprendizaje de los alumnos del Máster. Gracias a esta información se han realizado e implantado propuestas de mejora. Dichas propuestas han sido valoradas positivamente por todos los grupos de interés. En la evidencia EOS13-EOS14. Registro SIGCT se pueden encontrar los procedimientos del Sistema de Gestión Interna de Calidad y el Plan de Actuación.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía Interna de Calidad está completamente implementado en la organización y dispone de la documentación suficiente y necesaria para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes. Tanto los procedimientos como el manual del sistema de gestión se encuentran recopilados en la evidencia EOS13-EOS14. Registro SIGCT.

Además, los procedimientos específicos se aportan en la EOS03. Criterios de Admisión, EOS06. Prácticas Externas y EOS27 Procedimientos y rúbricas de evaluación utilizados en los TFM

El resumen de información recogida de las evidencias de satisfacción de las partes interesadas están contenidas en las evidencias EOS16_EOS36. Result. SIGC y EOS35. Indicadores de satisfacción. Dicha información ha sido tratada y analizada en base a los procedimientos de recogida de información.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El sistema interno de garantía de la calidad del Centro de Educación Superior CEDEU se ha desarrollado a través de un enfoque a procesos. El sistema recopila toda la información para la correcta gestión de la información

y el aprendizaje de los estudiantes. La metodología de recopilación de la información se realiza a través de la medición de indicadores, cuya finalidad es la de conocer el desempeño del sistema haciendo el seguimiento del mismo, comparando los resultados con los criterios legales, los de la propia Universidad Rey Juan Carlos y los del Centro de Educación Superior CEDEU, estableciendo las acciones de mejora necesarias para garantizar el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Máster en su momento actual y en el futuro inmediato.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU tiene contratados un número suficiente de profesores con el nivel de cualificación académica requerido para el título. En el PDI de la titulación se pueden identificar perfiles de doctor acreditado, doctor y profesionales del sector del protocolo y los eventos. Esta información se puede consultar en la Tabla 1.B. Profesorado centros adscritos adjunta como evidencia. El PDI ha sido valorado muy positivamente, tanto por los estudiantes como por el PAS. Entre otros aspectos, se ha destacado su cercanía y los criterios metodológicos empleados.

Debido a que se cuenta con diversos perfiles, tanto a nivel académico como profesional se ha conseguido que los estudiantes asimilen conocimientos teóricos y prácticos en relación a los contenidos de cada una de las asignaturas en las que estaban matriculados.

Los egresados han valorado al PDI como un factor clave en relación con la adquisición de competencias que les han facilitado su inserción laboral.

Los docentes han tenido en cuenta la distinta modalidad al impartir las asignaturas. Dado que los docentes han impartido clase tanto en la modalidad presencial como en a distancia, les ha permitido aprovechar las virtudes de ambas metodologías para aplicarlo en beneficio del estudiante.

El PDI ha sido esencial en la adaptación que ha tenido que realizar el centro debido a la situación COVID-19 dada su capacidad de adaptación a las diversas circunstancias que se iban presentando, en la mayoría de los casos imprevistas. En las encuestas de satisfacción, por este motivo, se ha reflejado la dificultad en la planificación y el desarrollo de las asignaturas, ya que el contexto COVID no tiene precedentes y ha obligado a aplicar e implantar metodologías, acciones y sistemas de evaluación adaptados a la situación excepcional. Independientemente de todos estos imprevistos, el curso se ha desarrollado con relativa normalidad y los estudiantes han valorado positivamente la calidad de la enseñanza.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales de CEDEU es suficiente para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y cumple con los criterios establecidos en la normativa vigente en cuanto a los ratios de alumno por docente, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. La cualificación académica, la experiencia docente e investigadora se considera adecuada, tanto para los docentes académicos como para los profesores externos del ámbito profesional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU tiene personal de apoyo suficiente, tanto en los servicios de orientación académica y profesional, como en apoyo en las actividades formativas de la modalidad presencial y a distancia. El personal no docente de CEDEU Centro de Estudios Universitarios tiene asignadas funciones de apoyo a la docencia de todos los estudios que se imparten en el Centro. El Personal de Administración y Servicios de CEDEU normalmente no tienen funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que dan apoyo a todas las titulaciones que se imparten. El personal no docente con funciones de apoyo asignadas son el Director Dpto. Marketing, Comercial y Relaciones Institucionales, Director Dpto. Administración, Oficial de Primera Servicio de Información y Promoción de Programas, Oficial de Primera Servicio de Apoyo a la Coordinación Académica, Oficial de Primera Servicio de Secretaría, Oficial de Segunda Servicio de Secretaría, Técnico Informático, Empleado de Biblioteca, Auxiliar de Biblioteca, Personal de Servicios Generales. En el curso 2019/20, once trabajadores tuvieron asignadas funciones de apoyo. En los cursos 2020/21 y 2021/22 está previsto un incremento de este personal, hasta un total de dieciséis y de veintisiete personas, respectivamente. Se adjunta información complementaria en la evidencia EOS22. Descripción infraestructuras.

Debido a que el Personal de administración y servicios cuenta con perfiles multidisciplinares, se ha conseguido dar soporte, tanto a los estudiantes como al PDI para lograr los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los egresados han valorado al PAS como un factor clave en relación que tuvieron con el centro, ya que el personal fue de gran utilidad en la gestión de cualquier situación con el curso y acciones posteriores que hayan podido necesitar, como la solicitud del título universitario que acababan de obtener.

El PAS ha brindado asistencia a los alumnos y profesores de ambas metodologías de impartición de docencia.

El PAS ha sido esencial en la adaptación que ha tenido que realizar el centro debido a la situación COVID-19 dada su capacidad de adaptación a las diversas circunstancias que se iban presentando, en la mayoría de los casos imprevistas. En las encuestas de satisfacción, por este motivo, se ha reflejado la dificultad en la planificación del trabajo, ya que el contexto COVID no tiene precedentes y ha obligado a aplicar e implantar metodologías, acciones y sistemas de trabajo que han tenido que ser adaptados a la situación excepcional vivida. Independientemente de todos estos imprevistos, sus funciones se han desempeñado cumpliendo con los protocolos COVID establecidos por las entidades gubernamentales competentes y los propios establecidos por el Centro.

Los estudiantes y profesores han valorado muy positivamente el desempeño y ayuda del PAS en las encuestas realizadas en el curso académico 2019-2020.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU cuenta con los recursos materiales (software y hardware) necesarios para el desempeño de las actividades formativas, de acuerdo con el número de estudiantes del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales en las modalidades presencial y a distancia. Las aulas tienen la posibilidad de un uso simultáneo a lo largo del tiempo y permiten un uso polivalente, pudiendo impartirse en las mismas tanto docencia presencial como a distancia, realizando sesiones de "streaming" para clases magistrales online y diversas propuestas académicas gracias al equipamiento del que se dispone en cada una de ellas. CEDEU dispone de una biblioteca en el Centro en la que se pueden consultar publicaciones actualizadas de diversas editoriales y una virtual, que se accede a través de la plataforma Moodle, en la que se pueden encontrar documentación que complementan a la bibliografía recomendada en las guías docentes. Se adjunta la evidencia EOS22. Descripción infraestructuras con una descripción de las infraestructuras de las que dispone el centro y que pueden ser visitadas en cualquier momento.

Los alumnos, PDI y PAS valoran muy positivamente las infraestructuras disponibles siendo uno de los activos más reconocidos del

centro. Tanto el material disponible virtualmente, como el hardware y software disponible en el centro y las propias infraestructuras han sido de gran utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los egresados han valorado muy positivamente las infraestructuras del centro. Su criterio fue reflejado en las encuestas de satisfacción que cumplimentaron cuando estaban matriculados y en aquellas que se les ha facilitado al cabo de un tiempo tras finalizar la titulación

Por último, los estudiantes y docentes han sabido sacar buen partido a las masterclass realizadas y a las ponencias recibidas por parte de profesionales y especialistas del sector. Todas estas propuestas académicas se han adaptado a ambas modalidades gracias a los recursos e infraestructuras disponibles en el Centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU dispone de un campus virtual para la atención de la modalidad presencial y a distancia, con los contenidos y recursos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos. En la actualidad CEDEU dispone de una plataforma Moodle, de la aplicación ProctorExam, de las publicaciones actualizadas y diverso material didáctico que complementan a las lecturas y actividades recomendadas en las guías docentes.

Toda la información relacionada con la plataforma Moodle, los diversos recursos virtuales y el sistema de videovigilancia ProctorExam están recogidos en la evidencia EOS22. Descripción infraestructuras.

También se ha empleado el software informático de Zoom para la videovigilancia de las pruebas finales tanto en la modalidad presencial como a distancia debido a la situación de pandemia producida por el coronavirus COVID-19.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo del máster es suficiente a fin de garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. La Unidad Bolsa de Trabajo y Asesoramiento Profesional realiza acciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral. Los recursos materiales empleados se han adecuados a las necesidades de la formación a distancia, y el campus virtual ha demostrado un comportamiento robusto y eficaz a lo largo de los procesos de docencia, vigilancia, soporte documental, etc. Para garantizar la adquisición de contenidos-competencias para la modalidad presencial y a distancia, se han diseñado actividades formativas dentro de la plataforma virtual que constan de: contenidos teóricos, casos prácticos, problemas y cuestiones, tests de autoevaluación, lecturas recomendadas, FAQs (preguntas más frecuentes), links a blogs con actualizaciones técnicas y legislativas, y otras ayudas al estudio en función de las necesidades de las distintas asignaturas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: CEDEU ha definido y aplicado actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, de acuerdo a la memoria verificada, que permiten alcanzar a los estudiantes del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales los resultados de aprendizaje definidos.

Las metodologías que se han aplicado han permitido mitigar los efectos negativos producidos por el COVID-19. Aunque se han aplicado metodologías imprevistas de docencia, se ha garantizado que los sistemas de evaluación han cumplido los estándares requeridos en cuanto a seguridad y calidad en la realización de las pruebas finales de las convocatorias ordinaria del segundo semestre y extraordinarias.

Los sistemas de evaluación que se han aplicado se fundamentan en lo establecido en las guías docentes. En las asignaturas especiales como el Trabajo Fin de Máster se han aplicado los criterios que se reflejan en la evidencia EOS27 Procedimientos y rúbricas de evaluación utilizados en los TFM.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En su conjunto, la aplicación de las diferentes actividades formativas ha permitido que los alumnos adquieran los resultados de aprendizaje y las competencias correspondientes a cada una de las asignaturas. Así se cumplen los objetivos de adquisición y aplicación de conocimientos, resolución de problemas y comunicación acordes con el perfil del título y nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En las evidencias EOS16_EOS36. Result. SIGC y EOS35. Indicadores de satisfacción se facilita información sobre la evolución de los indicadores. Los resultados obtenidos confirman que los indicadores han mejorado con respecto a cursos anteriores. Las valoraciones son altas y superan, ampliamente, los porcentajes previamente esperados.

Se facilitan informes de resultados en los que se analizan los diferentes índices. Todos los grupos de interés encuestados han valorado muy positivamente los ítems. El valor esperado en las diferentes partes de las encuestas se ha superado. Únicamente se han visto afectados aquellos valores que implican planificación, ya que el COVID-19 ha obligado a implementar adaptaciones drásticas e imprevistas en relación a la docencia y al trabajo diario.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La opinión general del Centro, los contenidos, medios y organización, la adecuación del profesorado, la evaluación de la calidad de la docencia, la valoración de la web, newsletter, redes sociales y sus contenidos, la opinión sobre el alumnado y la opinión sobre el entorno de trabajo ha evolucionado positivamente. Exclusivamente, se produce un leve decrecimiento en la planificación y organización de las asignaturas (comentado por el PDI) y la planificación y organización del trabajo (indicado por el PAS) motivado, entre otros aspectos, por el efecto de las adaptaciones necesarias e imprevistas que se han ido realizando debido al COVID-19.

En general las valoraciones del alumnado, PDI y PAS respecto del centro es alta, superando los valores esperados.

Se ha realizado una encuesta para evaluar la calidad de las prácticas externas. La tendencia en los valores obtenidos es similar a los resultados reflejados en las encuestas anteriores.

En relación con la encuesta realizada a los egresados del título, estos han manifestado que su satisfacción con los resultados obtenidos en el máster, con las habilidades y competencias adquiridas, las prácticas realizadas y el proyecto final elaborado han sido de utilidad para obtener una formación teórico-práctica de calidad. En algunos casos, las empresas y agencias donde han realizado sus prácticas, optaron por darles continuidad y actualmente están contratados como personal de dichas organizaciones.

En el Informe de Resultados de las encuestas de satisfacción y en la Tabla de Indicadores se facilita información detallada sobre los resultados obtenidos. Esta información está contenida en las evidencias EOS16_EOS36. Result. SIGC y EOS35. Indicadores de satisfacción.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la evidencia EOS16_EOS36. Result. SIGC se aporta información sobre los resultados de las encuestas a los egresados del Máster Universitario en Dirección, Organización y Producción de Eventos Corporativos e Institucionales. En general, la respuesta de los alumnos no ha sido muy elevada, pero los alumnos que han respondido la encuesta han valorado positivamente la utilidad del máster en su inserción laboral.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se ha realizado la medición de los diferentes procesos del máster, a través de las tasas, encuestas y datos objetivos, se han comparado los resultados obtenidos con los criterios legales y de la propia universidad, y se han establecido acciones de mejora.
